INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO FORMATO IDEA DE NEGOCIO-PROYECTO PRODUCTIVO

- 1. El aprendiz que esté realizando proyecto productivo antes de iniciar debe informar a su Instructor de seguimiento para realizar el proceso de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales-ARL por parte del Centro de gestión de Mercados; Logística y Tecnologías de la Informacion; PERO, para realizar este proceso el aprendiz con anterioridad ya debe estar afiliado y activo a una EPS o al SISBEN, recordándole al aprendiz que la afiliación a una EPS o SISBEN es un proceso personal.
- 2. El aprendiz debe diligenciar el formato en su totalidad y firmarlo.
- 3. El aprendiz debe enviar la idea de negocio del proyecto productivo al Instructor de seguimiento de etapa productiva LEANDRO LARA RODRIGUEZ leanlara@misena.edu.co
 - Para que el aprendiz pueda continuar e iniciar este proceso, **DEBE** tener la APROBACION de la idea de negocio del proyecto productivo por parte de un Instructor técnico de etapa lectiva y de la Coordinación de Teleinformática del CGMLTI.
- 4. El aprendiz debe reunirse o enviarle y entregar el formato al Instructor(a) de proyecto productivo del CGMLTI e iniciar su etapa productiva.
- 5. El aprendiz debe sacar fotocopia del formato ya firmado por todas las partes e incluyendo la firma, fecha y hora del recibido por parte del Instructor(a) de proyecto productivo del CGMLTI; siempre y cuando se den las condiciones para hacer este paso o en su defecto guardar como evidencia el e-mail que envió este formato al Instructor(a) de proyecto productivo del CGMLTI.
- Aprendiz, cuando vaya a enviar el e-mail para la aprobación de la idea de negocio de su proyecto productivo, por favor colocar en asunto SOLICITUD REVISION Y APROBACION IDEA DE NEGOCIO-PROYECTO PRODUCTIVO.